



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000973-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas para resolver el problema de las plazas de difícil cobertura, fomentar la cobertura de vacantes en Aranda de Duero y su comarca e iniciar las obras del Hospital en Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000961 a PNL/000987.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Juan Pablo Fernández Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El problema de la falta de profesionales sanitarios en nuestra Comunidad es una constante que cada vez se enquistará más y para el que no se están poniendo suficientes medidas que permitan atraer profesionales a los llamados puestos de difícil cobertura.

Hace ya más de diez años desde la propia Consejería de Sanidad se realizó un Plan para cubrir las vacantes y fidelizar profesionales, especialmente en la Atención Primaria en el medio rural y también en Atención Especializada de los hospitales comarcales y



de menor tamaño de las capitales, que son los que presentan mayores dificultades para ser cubiertos. En el año 2019 se aprobó el DECRETO-Ley 1/2019, de 28 de febrero, sobre medidas urgentes en materia de sanidad, que especifica medidas de incentivación económica y fidelización de los sanitarios de Medicina Familiar y Comunitaria.

Dos años después de la aprobación de este Decreto, los problemas de cobertura no sólo no han mejorado, sino que cada vez hay más vacantes sin cubrir.

Algunas zonas de nuestra Comunidad vienen sufriendo estos problemas de cobertura desde hace años y cada vez se hace más insostenible. Es el caso de Aranda de Duero y su comarca, donde existen tres Centros de Salud en Aranda, uno en Huerta del Rey y otro en Roa de Duero, y cuya atención hospitalaria se da en el Hospital Santos Reyes.

Las cartillas asignadas al Hospital Santos Reyes son unas 60.000 y los Centros de Salud mencionados junto a decenas de consultorios locales de la comarca son los que dan la cobertura sanitaria de Atención Primaria a toda la comarca de la Ribera burgalesa.

Tanto en el Hospital Santos Reyes como en los Centros de Salud se vienen arrastrando carencias.

En el centro hospitalario faltan en este momento profesionales en los servicios de Oncología, Ginecología, Radiología, Anestesiología, Dermatología, Digestivo y Geriatria. De los ocho puestos de Medicina Interna que existen, cuatro están vacantes. Los MIR que hay en este momento de último año no van a optar por cubrir plaza en el Santos Reyes. Faltan también 14 TCAE.

La Zona de Salud de Roa de Duero ha denunciado la falta de profesionales de Medicina Familiar sobre todo en los últimos dos años, siendo la máxima falta a principios del pasado año 2020, cuando de 14 profesionales en plantilla llegaron a quedarse en 8.

La última gota llegó en el pasado mes de enero, cuando 84 pueblos de la zona se quedaron sin servicio de pediatría a consecuencia de un concurso de traslados que una vez más estuvo mal planificado. Aunque esta cuestión se ha resuelto parcialmente y ahora únicamente está sin cubrir una de estas plazas en el Centro de Salud Aranda Rural, lo cierto es que estas soluciones son temporales, pues estos profesionales optan por acudir a otros lugares en cuanto pueden.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Poner en marcha nuevas medidas más allá de las contempladas en el Decreto-ley 1/2019, de 28 de febrero, sobre medidas urgentes en materia de sanidad, que han demostrado ser ineficaces para resolver el problema de las plazas de difícil cobertura.

2. Fomentar la cobertura de vacantes en Aranda de Duero y su comarca, que arrastran déficit desde hace años tanto en Atención Especializada como en



Atención Primaria, con un plan de choque específico para la comarca incentivando económica y laboralmente las plazas de esta zona.

3. Iniciar cuanto antes las obras del Hospital en Aranda de Duero para que sea una realidad en 2023, como reclamo para que nuevos especialistas puedan ocupar las vacantes actuales en un hospital más moderno, amplio y de mayor calidad asistencial".

En Valladolid, a 19 de febrero de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos